Una barbastrense gana la batalla judicial por un fármaco denunciado por cientos de mujeres

El Supremo obliga a indemnizar a Concepción Calvo y a otras 14 afectadas en España por los efectos del Agreal

BARBASTRO. La barbastrense Concepción Calvo y su marido Javier Díaz recibían ayer por boca de su abogado, Fernando Osuna, la satisfactoria noticia de que el Tribunal Supremo ha dado definitivamente la razón a un grupo de 15 mujeres de seis comunidades españolas en su litigio contra la multinacional farmacéutica Sanofi Aventis por haber comercializado un medicamento indicado para la menopausia, Agreal, que les ha causado graves trastornos en su salud. Después de siete años de batalla judicial, Concepción Calvo, de 59 años y que ahora parece alzhéimer, recibirá una indemnización de 2.700 euros.

«Lo económico ya no nos importa porque ya hemos pasado el mal trago y cada uno hemos tenido que formar nuestro estilo de vida. Ahora lo importante era que hubiera una sentencia dura para estos laboratorios», manifestó ayer Javier Díaz.

Su mujer comenzó a tomar Agreal en 2005, cuando su ginecólogo se lo prescribió para atenuar los sofocos y taquicardias de la menopausia. Pero a raíz de consumirlo, comenzó a sufrir una serie de síntomas adversos como movimientos incontrolados de boca y manos, depresión e indicios de párkinson. Concepción y su marido no se lo explicaban hasta que por los medios de comunicación supieron que había más afectadas en España con síntomas similares y que un abogado sevillano había iniciado acciones judiciales. Por ello, contactaron con las demás mujeres, hasta 130, y constituyeron una asociación para demandar a Sanofi, una de las compañías líderes mundiales en la industria farmacéutica cuya sede central se encuentra en París.

La Agencia Española de Medicamentos ordenó retirar el fármaco el 15 de junio de 2005 tras recibir numerosas notificaciones de reacciones psiquiátricas adversas.

Javier Díez y Concepción Calvo, en su casa de Barbastro con la sentencia del Supremo en la mano. J. L. PANO

El primer juicio se llevó a cabo en 2007 en Barcelona, donde Sanofi tiene una de sus sedes en España. En primera instancia se rechazó la demanda por entender que el medicamento no era defectuoso y que el contenido del prospecto era suficiente, pero 73 afectadas apelaron ante la Audiencia Provincial, que en 2009 falló a su favor, aunque redujo a 15 el número de mujeres con derecho a ser indemnizadas ya que no se consideraron acreditados los daños y perjuicios del resto.

La multinacional recurrió y recientemente la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo ha dictado una sentencia que confirma el fallo de la Audiencia de Barcelona, que condenó a la farmacéutica a pagar a las afectadas entre 900 y 12.100 euros según cada caso al entender que el prospecto del fármaco no informaba de la totalidad de efectos secundarios adversos que podía causar su ingesta.

«El laboratorio infringía sistemáticamente todas las normas de información suministrada a médicos y pacientes. Y si no había ficha técnica destinada a informar a los médicos de las características del fármaco, difícilmente estos podría informar a las pacientes de los efectos adversos salvo desde un criterio puramente voluntarista o de simple oficio con evidente riesgo para todas ellas», concluye el fallo del Supremo.

«Una afectada llegó a suicidarse»

El marido de Concepción se mostró ayer satisfecho por esta sentencia. Y no tanto por la parte económica como «porque todo el mundo debe saber que estaban vendiendo un fármaco que perjudicaba totalmente a estas mujeres y les generaba una serie de enfermedades, con profundas depresiones. Hasta hubo una afectada que llegó a suicidarse. Lo más importante es que se da la razón a las afectadas», subrayó.

La salud de Concepción Calvo ha ido a peor a lo largo de estos años por las secuelas de este fármaco. Ahora padece alzhéimer y su marido sospecha que podría tener relación con el consumo de Agreal. «No sabemos si lo que ahora tiene está derivado de la mala época que pasó. Ella se ha ido deteriorando, aunque ha desparecido el párkinson y los movimientos incontrolados, pero pensamos que el alzhéimer sea repercusión de aquello», dijo.

El fallo del Supremo les ha pillado por «sorpresa» ya que reconoce que después de siete años «ya no esperábamos nada». «A la vista del potencial de la empresa y de sus medios económicos y de sus letrados de alto rango no esperábamos nada. Aunque con lo que nos van a dar no se come, al menos la satisfacción es muy grande», declaró Javier Díaz.

Sobre la indemnización, aseguró que «cogeremos lo que nos den pero eso no es nada para lo que hemos tenido que pasar y de hecho hemos perdido dinero con tantos viajes a Barcelona al juicio, pagar a los abogados...». No obstante, tras una larga batalla judicial, tienen por fin una sensación de tranquilidad. «Parece la justicia funciona aunque a veces digamos lo contrario», señaló.

El abogado Fernando Osuna destacó ayer que esta sentencia del Supremo supone un espaldarazo para decenas de mujeres de toda España que están pendientes de que distintos tribunales resuelvan sus demandas porque el fallo crea jurisprudencia. De hecho, aseguró que 1.700 afectadas han contactado con su despacho legal en estos años para demandar a Sanofi «aunque solo han ido a juicio 500 porque el resto no tenían dinero para pagar estos procesos».

«Muchas se han desilusionado»

Mientras, Andrea Peiró, del despacho Pajares & Asociados de Zaragoza, que ha colaborado con el letrado Fernando Osuna y que representa a varias mujeres afectadas en Aragón, explicó que aunque hay «muchísimas» aragonesas perjudicadas por el Agreal, solo media docena han ido a la vía judicial «porque como la justicia ha tardado tanto en dictar sentencia, sea han ido desilusionando». Además, la letrada aclaró que las mujeres que en su día no presentaran demanda, ya no pueden sumarse al proceso porque ha prescrito el plazo. «Ahora ya no hay nada que hacer», lamentó.

J. L. PANO/R. D. NÚÑEZ

Una anciana de Morillo de Liena perdida hace un año aparece muerta a un kilómetro del pueblo

Un vecino halló el fin de semana los restos de María Coronas, de 87 años y enferma de alzhéimer

HUESCA. «Esperábamos encontrarla para sacarnos ese peso que llevábamos encima por no saber qué le había pasado. Ahora ya podemos enterrarla y darle el adiós que se merecía». Son palabras de Pedro Puyalto, el nieto de María Coronas, una anciana de 87 años y enferma de alzhéimer que desapareció el 15 de mayo de 2011 después de salir de su casa en Morillo de Liena, una población ribagorzana situada cerca de Campo, y cuyo cadáver fue encontrado el sábado en un barranco a menos de un kilómetro del pueblo.

El 15 de mayo de 2011, María Coronas salió de su casa. Su hijo y su nuera solo tardaron cinco minutos en echarla de menos cuando fueron a llamarla para ir comer pero ya no encontraron rastro de ella. Al parecer, tenía obsesión por ir a su antigua casa y muy cerca de ella fue vista por última vez.

Según explicó Pedro Puyalto, un vecino del pueblo que había llevado a pastar sus ovejas el sábado por la tarde vio que su perro le traía en la boca un zapato de mujer. Al día siguiente avisó a los familiares de la anciana pensando que quizá podría pertenecer a María Coronas «y ya vimos que era el de mi abuela», señaló.

Al rastrearon el lugar, lleno de arbustos y maleza, encontraron un cráneo por lo que dieron aviso inmediatamente a la Guardia Civil. Tras una búsqueda intensiva hallaron en las inmediaciones diversos huesos. También aparecieron prendas de ropa que los familiares confirmaron que eran las mismas que llevaba la mujer el día que desapareció: una chaqueta amarilla, una blusa roja-granate y un pantalón gris a cuadros. No obstante, la Guardia Civil ha enviado los restos a su laboratorio para que los análisis de ADN confirmen la identidad de la víctima.

Los familiares sospechan que la anciana sufrió algún tipo de desvanecimiento «porque para llegar allí hay que hacer una subida bastante fuerte y entre el azúcar, el alzhéimer y todo...», dijo su nieto.

Pedro Puyalto reconoció la sorpresa que les causó el lugar del hallazgo «porque todos los que la estuvimos buscando pasaríamos más de una vez por allí». Y es que durante los siguientes días a la desaparición, más de 200 personas entre vecinos de Morillo y de otros pueblos, Guardia Civil, Protección Civil de la Ribagorza o forestales buscaron por un radio de varios kilómetros a la redonda. Ayer agradeció en nombre de la familia esta colaboración «porque se volcó toda la zona para buscar a mi abuela», destacó el nieto.

R. D. N.